

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 168/2017

Rawson (Chubut), 15 de noviembre de 2017

VISTO: El Expediente N° 37.640, año 2017, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ ANT. LIC. PUB. N° 36-AVP-2017 – ADQ. DE CEMENTO PORTLAND CPN 40 NORMAL A GRANEL (EXPTE. N° 01808-S-2017)”, y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 92) mediante Dictamen N° 88/17 y al Contador Fiscal a fs. 93) mediante Dictamen N° 280/2017-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en el trámite de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Dra. LORENA CORIA
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON